

Córdoba, 28 de noviembre de 2018.-

## VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 607/2018, del trabajo de tesis presentado por la doctoranda en Astronomía Lic. Victoria Eugenia MALDONADO; y

## CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctoranda como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Fijar el día 05 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Dinámica y distribución de vacíos", correspondiente a la doctoranda Lic. Victoria Eugenia MALDONADO.

**ARTÍCULO 2°:** Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD N° 227/2017, que demande la visita de la Dra. Maria S. ALONSO GIRALDES.

**ARTÍCULO 3°:** Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctoranda. Publíquese y archívese.

*rd*  
*dt*  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 667/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF